



Tizayuca, Hidalgo; a 28 de abril de 2023.

### TARJETA INFORMATIVA

PRESENTE.

La que suscribe, Licenciada Orquídea Ortega Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, hago del conocimiento que el 26 de abril de 2023 se les aplicó a las y los servidores del IMDUyV. Una evaluación con relación al cuestionario de Código de Conducta y Código de Ética.

Con base a lo anterior anexo evidencia de lo señalado en líneas anteriores.

ATENTAMENTE



# EVALUACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA ABRIL 2023



BAJADOR	CARGO	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
	DIRECTOR GENERAL DEL IMDUYV	10	100%
IO	SECRETARIO TÉCNICO	10	100%
	JEFATURA DE OFICINA	10	100%
	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y LOGÍSTICA	9	90%
	COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA	9	90%
ZALEZ	OFICINA DE PARTES	10	100%
	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	10	100%
	AUTORIDAD INVESTIGADORA	10	100%
NDEZ	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	10	100%
	AUTORIDAD RESOLUTORIA	10	100%
	DIRECTOR DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	9	90%
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y DE ACCIONES URBANAS	9	90%
	COORDINADORA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO	10	100%
	DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	9	90%
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE IMAGEN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	9	90%
	COORDINADORA DE PROYECTOS SUSTENTABLES	10	100%
EZ	DICTAMINADOR	10	100%
ERA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS	10	100%
	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LICENCIAS	9	90%

Handwritten mark

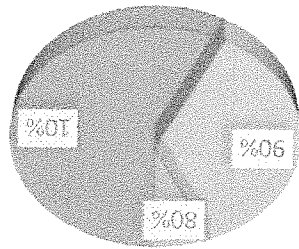
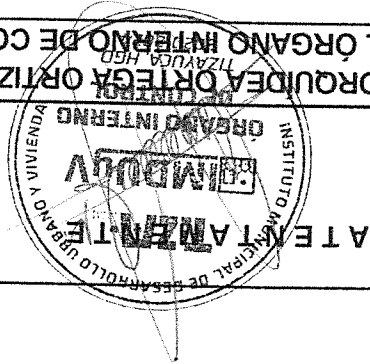
Handwritten mark

56

AZQUEZ	INSPECTOR	9	90%
	INSPECTOR	9	90%
	INSPECTOR	9	90%
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN	10	100%
NDA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ESCRITURACIÓN	9	90%
	COORDINADOR OPERATIVO DE ESCRITURACIÓN	10	100%
	VERIFICADOR	8	80%
	VERIFICADOR	10	100%
	VERIFICADOR	9	90%
	DIRECTOR DE FINANZAS	10	100%
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y EGRESOS	10	100%
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	9	90%
	COORDINADOR DE EGRESOS	10	100%
IEZ	COORDINADOR DE INGRESOS	9	90%
	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	10	100%
	COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES	10	100%
	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	10	100%
Z	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	9	90%
	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD	10	100%
	JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO	10	10%
CRIO	COORDINADOR DE CONTRATOS Y CONVENIOS	10	100%
	AUXILIAR JURIDICO	8	80%




5

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
L.D. ORQUIDEA ORTEGA ORTIZ



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética? 
- a) Sí
  - b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?
- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.
  - b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.
  - b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
  - b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública? 
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
  - b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
  - c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública
- a) Disciplina
  - b) Profesionalismo
  - c) Rendición de cuentas
  - d) Equidad
  - e) Transparencia
- 

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) ~~El buen actuar del servidor público.~~
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) ~~Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.~~

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- b) Titular y Jefe del área de adscripción

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Fraudulidad

Amalia Olvera  
Gonzalez

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- ~~b) Respeto~~
- ~~c) Respeto a los Derechos Humanos~~
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- ~~g) Cooperación~~
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- ~~b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.~~

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- ~~a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.~~
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- ~~c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.~~
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- ~~a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, Intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.~~

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- ~~a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por~~



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023



## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) ~~No~~
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

9

### CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- h) Titular y Tefe del área de administración.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

10

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

9

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?
- a) Si
  - b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?
- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.
  - b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.
  - b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
  - b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
  - b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
  - c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública
- a) Disciplina
  - b) Profesionalismo
  - c) Rendición de cuentas
  - d) Equidad
  - e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?
- a) Si
  - b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?
- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.
  - b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.
  - b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
  - b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
  - b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
  - c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública
- a) Disciplina
  - b) Profesionalismo
  - c) Rendición de cuentas
  - d) Equidad
  - e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública
- a) Interés Público
  - b) Respeto
  - c) Respeto a los Derechos Humanos
  - d) Igualdad y no discriminación
  - e) Equidad de género
  - f) Entorno Cultural y Ecológico
  - g) Cooperación
  - h) Liderazgo
8. ¿Para qué son las reglas de integridad?
- a) El buen actuar del servidor público.
  - b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.
9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.
- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
  - b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
  - c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
  - d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
  - a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.
10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?
- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?
- a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?
- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública
- a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- h) Titular y Tafe del área de administración.



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
 a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
 a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, Intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
 a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coördinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
 a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?

- a) Sí  
 b) No

2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?

- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.

3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?

- a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.

4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?

- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.

5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?

- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.

6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública

- a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

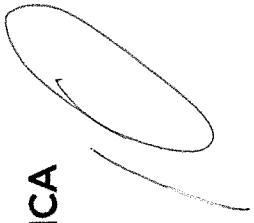
9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- e) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, Intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA



1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- b) Titular y Jefe del área de administración



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

9

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
 a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
 a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- ~~a) Interés Público~~
- ~~b) Respeto~~
- ~~c) Respeto a los Derechos Humanos~~
- ~~d) Igualdad y no discriminación~~
- ~~e) Equidad de género~~
- ~~f) Entorno Cultural y Ecológico~~
- ~~g) Cooperación~~
- ~~h) Liderazgo~~

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- ~~a) El buen actuar del servidor público.~~
- ~~b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.~~

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- ~~a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.~~
- ~~b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.~~
- ~~c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.~~
- ~~d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.~~
- ~~a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.~~

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- ~~a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.~~
- ~~b) Titular y Tefe del área de adscripción~~



7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) ~~Interés Público~~
- b) ~~Respeto~~
- c) ~~Respeto a los Derechos Humanos~~
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) ~~Cooperación~~
- h) ~~Liderazgo~~

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) ~~El buen actuar del servidor público.~~
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) ~~Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.~~
- c) ~~Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.~~
- d) ~~Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.~~
- a) ~~Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.~~

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- b) ~~Titular del Área de Administración~~

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

19

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
 a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
 a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- b) Titular y Jefe del área de administración

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) ~~Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.~~
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) ~~Fundamentar la Administración Pública Municipal.~~
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) ~~Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.~~  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.



+

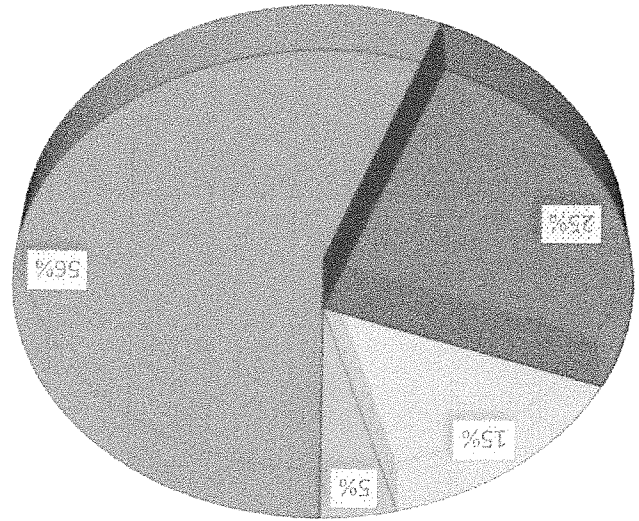
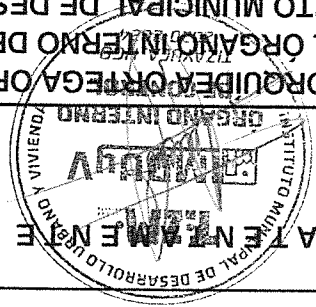
ABAJADOR	CARGO	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
	JORGE LUIS MARTÍNEZ ÁNGELES	10	100%
	FERNANDO IRVING GARCÍA SAMPERIO	10	100%
	ADRIANA GALICIA LAGOS	10	100%
	ERI ANDREA MAYA FRANCO	10	100%
TRANSPARENCIA	MIGUEL HERNÁNDEZ ALVAREZ	9	90%
CONTROL	ORQUÍDEA ORTEGA ORTIZ	10	100%
	LIZBETH SAYDE QUEZADA ISLAS	10	100%
	JULISSA LINETTE SANDOVAL HERNÁNDEZ	10	100%
	EVA DAYANA SALDANA JIMENEZ	10	100%
CRIAL	EDWIN HERNÁNDEZ AGUILAR	10	100%
TES Y DE ACCIONES	DANIEL HORACIO AGUIRRE LIMA	10	100%
AMIENTO TERRITORIAL	SERGIO GUERRERO LEYVA	10	100%
DESARROLLO URBANO	ELIZABETH ÁNGELES ESCOBAR	9	90%
	ANDREA HURTADO CALVA	9	90%
NO	LAURA ADRIANA FONSECA RINCÓN	8	80%
N URBANA Y ESPACIO	PABLO EMILIO ALVARADO RAMÍREZ	9	90%
TENTABLES	MARTHA SALGADO CRUZ	9	90%
	MARIANA VIANEY CHAVEZ GUTIERREZ	8	80%

8

CIENCIAS	ESTEFHANI ITZEL RODRIGUEZ BARRERA	10	100%
CIENCIAS	SERGIO ARMANDO FLORES MENDOZA	9	90%
: LICENCIAS	AMERICA MICHELLE AVILA ABURTO	10	100%
	EDUARDO ALEJANDRO CORDOBA VAZQUEZ	8	80%
	NELLY NATALI GALLARDO BENITEZ	9	90%
LARIZACION Y	JOSUE MICHEL ROCHA SANTILLAN	8	80%
	JOSÉ RODOLFO PÉREZ GÓMEZ	10	100%
E ESCRITURACION	ANGEL FERNANDO GUERRERO MIRANDA	10	100%
RITURACION	YENUEL ESCALONA CHAVEZ	10	100%
	LILIANA AIDEE VIDAL GARCIA	7	70%
	KARLA GONZALEZ JIMENEZ	8	80%
	JUAN CARLOS MANZANO NIETO	10	100%
SOS Y EGRESOS	AMALIA OLVERA GONZALEZ	10	100%
ISTRACION	MIGUEL ANGEL VARGAS ALVARADO	10	100%
	ANA GABRIELA SANCHEZ ALVAREZ	10	100%
	DULCE VANESSA HERNANDEZ JIMENEZ	8	80%
	ALBERTO CAMPA ANGULO	7	70%
RECURSOS MATERIALES	MAYRA BASTIDA MARTINEZ	8	80%
OS	CLAUDIA VIANEY MAYER LOPEZ	9	90%
	ENRIQUETA GARCIA AVILA	10	100%
	ELSA ELISA ESCALANTE HERNANDEZ	10	100%
	ISAAC MONROY GARCIA	10	100%
	JOSÉ EDUARDO ANGELES GUERRA	10	100%
VENIOS	JENNYFER LISSET HERNANDEZ SOLORIO	9	90%

*[Handwritten signature]*

URBANO Y VIVIENDA.  
 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
 TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
 L.D. ORQUIDEA ORTEGA ORTIZ



MIROSLAVA LUGO ESCAMILLA	9	90%
--------------------------	---	-----

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUyV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Sí  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUUV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 c) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUY

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
- a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
 c) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUYV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) ~~Si~~  
b) ~~No~~

2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) ~~Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.~~  
b) ~~Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona~~  
c) ~~Instrumentó deontológico~~

3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) ~~Público en General.~~  
b) ~~Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.~~

4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) ~~Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.~~  
b) ~~Fundamentar la Administración~~  
a) ~~Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.~~

5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) ~~Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.~~  
b) ~~Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.~~  
c) ~~Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.~~

6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) ~~Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUyV~~

7



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

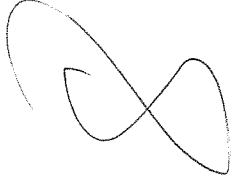
1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Si  
 (b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUYV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUVV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023



## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUYV


Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Sí  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUUV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Sí  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?   
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUY



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUUV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

9

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUUV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
- a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUV



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUYV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
  - a) Si 9
  - b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
  - a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.
  - b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona
  - c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
  - a) Público en General.
  - b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
  - a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
  - b) Fundamentar la Administración
  - a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
  - a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
  - b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
  - c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
  - a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUYV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUYV

9

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta? 9
- a) Sí
- b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.
- b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona
- c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.
- b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
- b) Fundamentar la Administración.
- a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
- b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
- c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUYV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUUV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?

- a) Si  
 b) No

2. ¿Qué entiendes por Conducta?

- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establecen en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumentó deontológico

3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?

- a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?

- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.

5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?

- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.

6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUV

9

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Sí  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
- a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 c) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUUV



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUyV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
  - a) Si
  - b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
  - a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.
  - b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona
  - c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
  - a) Público en General.
  - b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
  - a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
  - b) Fundamentar la Administración
  - a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
  - a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
  - b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
  - c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
  - a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

### CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establecen su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
- a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUYV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Sí  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) ~~Si~~  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) ~~Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.~~  
b) ~~Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona~~  
c) ~~Instrumentó deontológico~~
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) ~~Público en General.~~  
b) ~~Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.~~
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) ~~Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.~~  
b) ~~Fundamentar la Administración~~  
a) ~~Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.~~
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) ~~Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.~~  
b) ~~Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.~~  
c) ~~Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.~~
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) ~~Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUJYV~~

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUUV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

**CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA**

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
- a) Sí  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUyV





Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, Imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUUV



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
- a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUV.

*Recibido*

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios, de la infraestructura del IMDUV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUW

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establecen en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUyV

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUJYV





Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUW.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUyV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
  - a) Sí
  - b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
  - a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.
  - b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona
  - c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
  - a) Público en General.
  - b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
  - a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
  - b) Fundamentar la Administración
  - a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
  - a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
  - b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
  - c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
  - a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUyV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?

- a) Si
- b) No

NO

2. ¿Qué entiendes por Conducta?

- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.
- b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona
- c) Instrumento deontológico

3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?

- a) Público en General.
- b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?

- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
- b) Fundamentar la Administración
- a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.

5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?

- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
- b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
- c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.

6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUUV.

revisado  
S.A.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
- a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 c) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUYV.



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?
- a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.
- b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona
- c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.
- b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
- b) Fundamentar la Administración
- a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
- b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
- c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUVV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta? 10
- a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?
- a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.
- b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona
- c) Instrumentó deontológico
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.
- b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
- b) Fundamentar la Administración
- a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia,
- b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
- c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUYV.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

1. ¿Conoces tu Código de Conducta?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Conducta?  
10
3. ¿El Código de Conducta es de observancia y aplicación general para?  
 a) Acciones que desarrollan el personal frente a los estímulos que reciben y a los vínculos que establece en su ámbito laboral.  
 b) Disposición mental que se expresa mediante la valoración de una persona  
 c) Instrumento deontológico
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
5. ¿Cuál es el objeto del Código de Conducta?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Establecer el conjunto de normas de conducta que regulen el desempeño del Personal del Instituto.
5. ¿Por qué Principios se rige el personal del Instituto?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Bien común, Integridad, Honradez, imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Entorno Cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto, Liderazgo.
6. Subraya 3 compromisos por los que está integrado el Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 a) Atención a los usuarios de la infraestructura del IMDUUV



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

10

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
 a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
 a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

10

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
 a) Sí  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
 a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
 a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?

- a) Si  
 b) No

2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?

- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.

3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?

- a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.

4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?

- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
a) Pública Municipal.

5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?

- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.

6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública

- a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
 e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- b) Titular y Jefe del área de adscripción.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?
- a) Si
  - b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?
- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.
  - b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.
  - b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
  - b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
  - b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
  - c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública
- a) Disciplina
  - b) Profesionalismo
  - c) Rendición de cuentas
  - d) Equidad
  - e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- b) Titular y Tefe del área de adscripción



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?
- a)  Si
  - b)  No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?
- a)  Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.
  - b)  Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?
- a)  Público en General.
  - b)  Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?
- a)  Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
  - b)  Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?
- a)  Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
  - b)  Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
  - c)  Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública
- a)  Disciplina
  - b)  Profesionalismo
  - c)  Rendición de cuentas
  - d)  Equidad
  - a)  Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
 a) Si  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
 a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
 a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

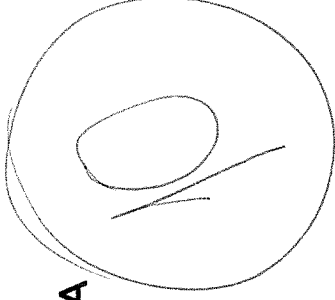
- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA



1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) ~~Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.~~  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) ~~Público en General.~~  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) ~~Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.~~  
b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) ~~Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.~~  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) ~~Rapidez, Control, Respeto.~~
6. ~~Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública~~  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?

- a) Si
- ~~b) No~~

2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?

- ~~a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.~~
- ~~b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.~~

3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?

- ~~a) Público en General.~~
- ~~b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.~~

4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?

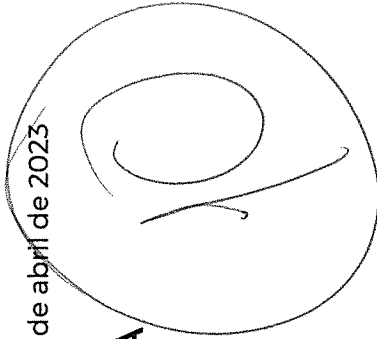
- ~~a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.~~
- ~~b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.~~

5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?

- ~~a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.~~
- ~~b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.~~
- ~~c) Rapidez, Control, Respeto~~

6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública

- a) Disciplina
- b) Profesionalismo
- c) Rendición de cuentas
- d) Equidad
- ~~e) Transparencia~~



7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

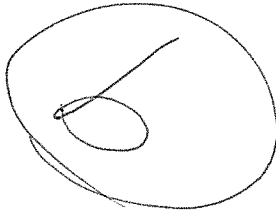
10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA



1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?
- a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?
- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública
- a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

10

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, Intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) ~~Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.~~

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

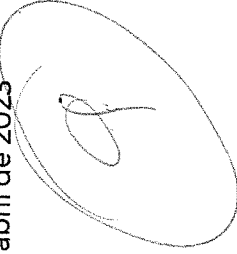
- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) ~~Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.~~
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) ~~Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.~~
- a) ~~Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.~~

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) ~~Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.~~
- b) ~~Titular y Jefe del área de adscripción~~



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023



## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?
  - a) Si
  - b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?
  - a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.
  - b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?
  - a) Público en General.
  - b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?
  - a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
  - b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?
  - a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
  - b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
  - c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública
  - a) Disciplina
  - b) Profesionalismo
  - c) Rendición de cuentas
  - d) Equidad
  - e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?

- a) Si
- b) No

2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?

- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.
- b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.

3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?

- a) Público en General.
- b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.

4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?

- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
- b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.

5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?

- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
- b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
- c) Rapidez, Control, Respeto.

6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública

- a) Disciplina
- b) Profesionalismo
- c) Rendición de cuentas
- d) Equidad
- e) Transparencia

9

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- b) Titular y Tefe del área de adscripción

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?

- a) Si
- b) No

2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?

- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.
- b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.

3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?

- a) Público en General.
- b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.

4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?

- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
- b) Fundamentar la Administración
- a) Pública Municipal.

5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?

- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.
- b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.
- c) Rapidez, Control, Respeto.

6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública

- a) Disciplina
- b) Profesionalismo
- c) Rendición de cuentas
- d) Equidad
- e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- b) Titular y Jefe del área de adscripción

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?
- a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?
- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?
- a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?
- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?
- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública
- a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

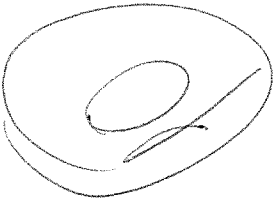
9/10  
Diana Jimenez





Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA



1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
 a) Sí  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
 a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
 a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- b) Titular y Jefe del área de adscripción

JORGE LUIS MARTINEZ ANGELES

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

**CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA**

1. ¿Conoces tu Código de Ética?

- a) Si  
b) No

2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?

- a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.

3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?

- a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.

4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?

- a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración Pública Municipal.

5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?

- a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.

6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública

- a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurren en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

### CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  a) Sí  b) No f.c.

2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
 a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.

3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.

4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Pública Municipal.

5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Rapidez, Control, Respeto.

6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
 a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia

Karla Abigail Jiménez

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.

132

Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

9

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
 a) Sí  
 b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
 a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
 b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
 a) Público en General.  
 b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
 a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
 b) Fundamentar la Administración  
 a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
 a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
 b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
 c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
 a) Disciplina  
 b) Profesionalismo  
 c) Rendición de cuentas  
 d) Equidad  
 e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por conducto de las Autoridades competentes.
- b) Titular y Tasa del área de administración



Tizayuca, Hidalgo a 26 de abril de 2023

## CUESTIONARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

9

1. ¿Conoces tu Código de Ética?  
a) Si  
b) No
2. ¿Qué entiendes por Ética Pública?  
a) Normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que en todo momento busca la prevalencia del bienestar de la sociedad.  
b) Normas de conducta que coordinan los objetivos del Estado mexicano.
3. ¿El Código de Ética es de observancia y aplicación general para?  
a) Público en General.  
b) Todas las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. ¿Cuál es el objeto del Código de Ética?  
a) Determinar el conjunto de principios, valores y reglas de integridad.  
b) Fundamentar la Administración  
a) Pública Municipal.
5. ¿Por qué Principios se rige la Ética Pública?  
a) Responsabilidad, Honradez, Eficiencia.  
b) Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Respeto y Eficiencia.  
c) Rapidez, Control, Respeto.
6. Subraya 3 principios constitucionales y legales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública  
a) Disciplina  
b) Profesionalismo  
c) Rendición de cuentas  
d) Equidad  
e) Transparencia

7. Subraya 3 valores que orientan el Servicio Público en la Administración Pública

- a) Interés Público
- b) Respeto
- c) Respeto a los Derechos Humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Entorno Cultural y Ecológico
- g) Cooperación
- h) Liderazgo

8. ¿Para qué son las reglas de integridad?

- a) El buen actuar del servidor público.
- b) Delimitar las conductas que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad de su actuación pública.

9. Subraya 2 supuestos en los que las personas Servidoras Públicas incurrir en una falta al Código de Ética.

- a) Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación atención al público y de cooperación entre personas servidoras públicas.
- b) Tratar con cordialidad y respeto a la ciudadanía, brindando la información solicitada.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a persona alguna.
- d) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- a) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.

10. ¿Por qué Autoridades será sancionable cualquier infracción del presente Código?

- a) Comité de ética, en su carácter de Instancia preventiva, la Secretaría, por